

Servicio	Consigna
	•

Fecha / Data Página / Orrialdea

25/05/2016

1/3

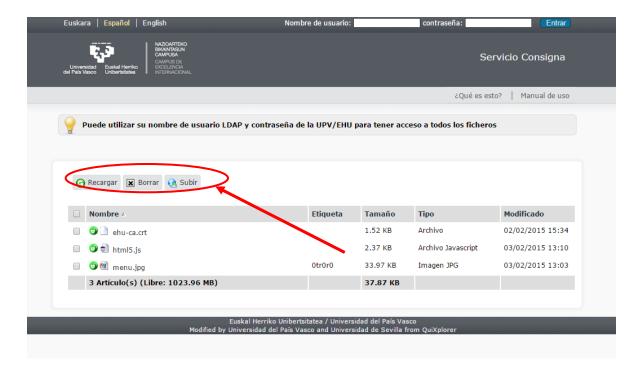
Servicio de Consigna de la UPV/EHU

El servicio de consigna de la UPV/EHU tiene por objeto el facilitar el traspaso de información entre miembros de la comunidad universitaria y el resto de usuarios de internet.

El proceso de transferencia utiliza un servidor web donde se almacenan de forma temporal los documentos a enviar o recibir.

Funcionamiento:

Para acceder al servicio de consigna se necesita disponer de un navegador y dirigirse a la página web http://www.ehu.eus/zaindegi. Dentro de dicha página, encontramos en la parte superior izquierda una serie de "iconos", que nos indican las distintas opciones a realizar.



Opciones:

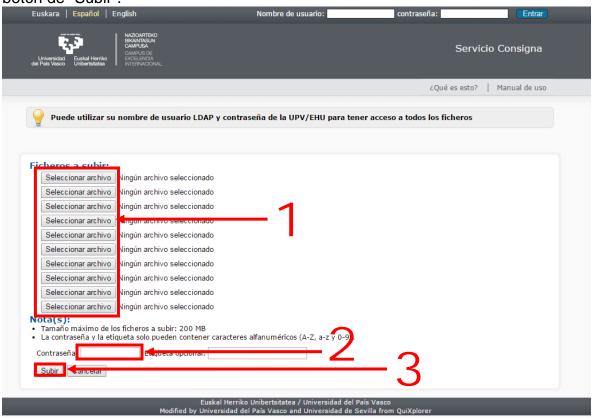
- © Recargar: Lo único que hace es recargar la página actual.
- Borrar: Permite borrar un fichero.
- Subir: Permite subir un fichero a la consigna.



Para preservar la privacidad, cuando "subimos" un documento, el sistema nos solicita añadir una clave que se pedirá a la hora de descargar o borrar dicho documento.

Subir Documentos:

Cuando pulsamos en el icono de "Subir" se nos abre una nueva página donde se nos permite seleccionar uno o varios ficheros de nuestro equipo con la opción de "Examinar", cuando tengamos seleccionados los ficheros, introducimos la clave que se necesitará para descargarlos o borrarlos, y por último pinchamos en el botón de "Subir".



A la hora de subir los documentos es posible introducir una etiqueta opcional para que sea más fácil localizarlos con posterioridad.

Descargar un Documento

Para descargar un documento, pinchamos sobre el nombre del mismo, tras lo cual se nos abre una nueva página donde se nos pide la clave utilizada para subirlo. Si esta es correcta se nos permite bajar el fichero.



Servicio Consigna

Fecha / Data

Página / Orrialdea

25/05/2016

3/3



Especificaciones del Servicio de Consigna:

Para poder depositar/recoger un documento del servicio de consigna, al menos uno de los usuarios que realiza el proceso (depositar o recoger) debe hacerlo desde un equipo que esté conectado a la red de la UPV/EHU o haberse validado como usuario de la UPV/EHU (mediante sus credenciales LDAP).



El tamaño máximo de los ficheros que se pueden depositar es de **200 Mb**. Si el usuario no borra el fichero, el sistema lo borra de forma automática trascurridos **3 días**, desde el momento en que se puso en el servidor.

Para más información, puede consultar http://www.ehu.eus/es/web/ikt-tic/zaindegi.

Vicegerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Universidad del País Vasco